Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

RIVADAVIA N° 22 – CALETA OLIVIA – SANTA CRUZ

TE: 0297 4838047 – E-MAIL jfcaletaolivia.secejecucion@pjn.gov.ar

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000064317822

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	ANA LAURA BRUNETTI
Domicilio:	23279315014
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	1988/2015				E.FISC.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Hago saber a usted que en los autos: AFIP c/ BARRIONUEVO, VICTOR RAMON s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P. (Expte. Nº 1988/2015), en trámite ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaria Tributaria a mi cargo, S.Sa. ha ordenado notificarle la resolución que en su parte pertinente dice: *“En la ciudad de Caleta Olivia, a los …(Fdo.) Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ. JUEZA FEDERAL”.-*

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO
Caleta Olivia, de marzo de 2023.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

1988/2015
AFIP c/ BARRIONUEVO, VICTOR RAMON s/EJECUCION FISCAL - A.F.I.P.

Caleta Olivia, de marzo de 2023.

Por acompañado diligenciamiento de oficios judiciales, agréguese y hágase saber.

Téngase presente lo manifestado por la representante legal del fisco.

En razón de los argumentos esgrimidos, levántese el embargo decretado sobre aquellos fondos que la demandada tenga depositados en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazo fijo, cuentas título y/o cualquier otro fondo de la cual resulte titular o co-titular y líbrese el respectivo oficio al Banco Central de la República Argentina, quedando autorizado el Agente Fiscal a instrumentar la medida por intermedio del sistema de Oficios Judiciales, conforme Comunicaciones “A” 3970, “A” 4317 y “A” 4422 del BCRA, debiendo el agente fiscal acreditar en autos en el plazo de 3 días las constancias de diligenciamiento la medida ordenada.

Notifíquese.-

ARC

MARTA I. YAÑEZ
JUEZ FEDERAL

#24721610#361663024#20230320114731919

SOLICITA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO. -

Señor Juez Federal:

Ana Laura Brunetti, abogada (CFACR T° 58 F° 785), por la actora, manteniendo el domicilio procesal constituido en Ceferino Namuncurá N° 73 de Caleta Olivia, y con domicilio electrónico en CUIL 23-27931501-4, en autos caratulados **"AFIP-DGI C/ BARRIONUEVO VICTOR RAMON S/ EJECUCION FISCAL" EXPTE N° FCR 1988/2015 BOLETA DE DEUDA 833/503901/2015** a V.S. digo:

Que con fecha 03/08/2016, se procedió al Embargo General de Fondos y Valores del demandado, conforme se acredita con Oficio 5530869 emitido por el Sistema de Oficios Judiciales (SOJ).

Que el demandado regularizó la deuda reclamada en la presente ejecución, por tal motivo, solicito se ordene el levantamiento de la medida cautelar bancaria oportunamente trabada, a fin de no perjudicar al demandado en sus intereses ni menoscabar su patrimonio.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Abogada Ana Laura BRUNETTI
T° 58 F° 785 C F A C R
Representante del Fisco

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***833-503901-2015***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *03/08/2016*

Expediente Número : *FCR 1988* - Año *2015*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ BARRIONUEVO VICTOR RAMON S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CALETA OLIVIA*

Domicilio : *RIVADAVIA 22*

Juez : *Dr. MARTA ISABEL YAÑEZ*

Demandado/a : *BARRIONUEVO VICTOR RAMON* - CUIT :*23-28558141-9*

Domicilio : *B° GREGORES ESC. Nro 56 Dpto A CALETA OLIVIA, SANTA CRUZ*

Objeto del Oficio : *Comunicar EMBARGO GENERAL SOBRE FONDOS Y VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA (Art. 92 Ley 11.683 T.O. 1998) - FONDOS Y VALORES ACTUALES Y FUTUROS SIN TRANSFERENCIA DE FONDOS - RESPONDER SOLO LOS CLIENTES*

Monto del Embargo
- Capital : PESOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 60862.17)
- Presupuestado para Intereses y Costas : PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 9129.33)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. MARTA I. YAÑEZ*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *DISTRITO CALETA OLIVIA*
CEFERINO NAMUNCURA N° 73 - CALETA OLIVIA - SANTA CRUZ
OFICIO NRO.: *5530869* Fecha Alta : *03/08/2016*

C.P. CASTRO VERONICA NOEMI
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

BRUNETTI, ANA LAURA
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by ANA LAURA BRUNETTI
Date: 2023.03.20 09:42:00 ART